



RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8784

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1919/2025, SERVICIO DE RADIO SATELITAL, A LA FIRMA TE.SAM. PARAGUAY S.A.

Asunción, 7 de noviembre de 2025

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1919/2025, con ID Nº 466967, para Servicio de Radio Satelital, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 8575 de fecha 2 de setiembre del 2025, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 51066 de fecha 17 de octubre del 2025, ha analizado y realizado el estudio de la oferta presentada de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que según el Acta de Apertura de Ofertas Electrónicas de fecha 13 de octubre del 2025 se presentó un oferente;

Que según el Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 31 de octubre del 2025, elaborado por el Comité de Evaluación, se recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y cuya oferta resulta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta, se ajusta en su totalidad al Art. 55º de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, concordante con el Decreto Reglamentario Nº 2264/2024;

Por lo tanto, en uso de sus atribuciones, de conformidad al Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1919/2025, para Servicio de Radio Satelital, de acuerdo al siguiente detalle:

A: TE.SAM. PARAGUAY S.A. – RUC Nº 80019193-5.

Descripción	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto Total G (IVA incluido)
Servicio de radio satelital.	EE.UU.	Meses	24	70.834.421	1.700.026.104

Por un monto total de G 1.700.026.104 (guaraníes mil setecientos millones veintiséis mil ciento cuatro), IVA incluido.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8784

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1919/2025, SERVICIO DE RADIO SATELITAL, A LA FIRMA TE.SAM. PARAGUAY S.A.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.
3. Comunicar a quienes corresponda.

DCP
DCP/GC
/ms

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.